

# REPUBLICA DE COLOMBIA



## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

Medellín, cuatro (4) de marzo de dos mil quince (2015)

**REFERENCIA.- TUTELA- INCIDENTE DE DESACATO**  
**ACCIONANTE.- ISABEL CRISTINA AGUDELO CASTRILLON**  
**ACCIONADO.- UARIV**  
**RADICADO.- 05001-33-33-011-2015-00019-00**

De conformidad con información extractada del sistema de gestión judicial que a continuación se imprime, en el asunto de la referencia, ya se adelantó incidente de desacato, que terminó con sanción y actualmente se encuentra en trámite de ser enviado al Tribunal Administrativo de Antioquia, en consulta, como consta en la información extractada del sistema de gestión judicial.

Nueva Consulta Jurídica

No. Proceso: 05001 - 33 - 33 - 011 - 2015 - 00019 - 00

> MEDELLIN (ANTIOQUIA) > Administrativo > Administrativo Oral

Demandante: ISABEL CRISTINA AGUDELO CASTRILLON Cédula: 43922617

Demandado: ICBF Cédula: SD0000000003408

Despacho: JUEZ 11 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN Última Ubicación: Corte Constitucional

Asunto a tratar: 1344

Últimas Actuaciones | Asunto a tratar | Historia | Sujetos Procesales | Información Proceso

Actuación	Fecha Actua...	Inicial	Final	Folios	Cuadernos	Término ?	Tipo de 1
Recibo de Memorial Oficina...	02/03/2015					NO	Ninguno
Fijación estado	02/03/2015	03/03/2015	03/03/2015			SI	Legal
Envío Corte Constitucional	02/03/2015					NO	Ninguno
Envío Corte Constitucional	23/02/2015					NO	Ninguno

SANCION AL Dr. CAMILO BUITRAGO HERNANDEZ - UARIV

Primero Anterior Siguiente Ultimo 1 de 1 Fecha de Presentación 15/01/2015 Blanquear todo

2:34 p. m. CAPS NUM

En consecuencia, en relación con el memorial radicado por la parte accionante el 2 de marzo de 2015, donde solicita incidente de desacato, la parte incidentante deberá estarse a lo dispuesto en auto notificado por estados el día 3 de marzo de 2015.

Por secretaría además de la notificación por estado comuníquese a la parte incidentante a través de telegrama o llamada telefónica.

**NOTIFIQUESE,**

**EUGENIA RAMOS MAYORGA**  
JUEZA